



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Resolución Directoral N° 000289 - 2017-GR-CAJ -DRE-UGEL/J.

Jaén, 19 de Enero de 2017

Visto; el Memorando N°.042-2017-RECAJ-DRECAJ-UGEL-J-DIR, de fecha 24 de enero 2017, Expediente N°.2722486, en 02 folios útiles, Designación de Funcionario Responsable del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despidos (RNSDD) al Licenciado Jorge Miguel SILVA QUISPE;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N°.233-2014-SERVIR-PE, se aprueba la Directiva N°.001-2014-SERVIR/GDSRH, la misma que aprueba "los Lineamientos para la administración, funcionamiento, procedimiento de Inscripción y Consulta del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD";

Que, el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD, es una herramienta electrónica del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, donde las entidades obligatoriamente inscriben actualizan las sanciones impuestas a sus servidores civiles;

Que, con Memorando N°. 042-2017-RECAJ-DRECAJ-UGEL-J-DIR, de fecha 24 de enero 2017, el Despacho de la Dirección está disponiendo la Designación del Licenciado Jorge Miguel SILVA QUISPE, como "Responsable del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despidos – RNSDD, en la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL – Jaén", con vigencia del 16 de Enero 2017; dando término a Designación anterior otorgada al Profesor Walter Ulises PINEDO PAREDES, con RD.N°.003969-2016-GR-CAJ-DRE-UGEL/J, de fecha 12 de agosto 2016, por haber renunciado; se expide para el efecto la presente resolución en concordancia con el marco normativo y lo señalado en los Numerales: 1,2,3 y 4, del Oficio Múltiple N°.010-2015-SERVIR/GDSRH, de fecha 21 de mayo 2015;

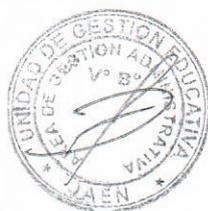
Estando a lo dispuesto por el Despacho Directoral, lo informado por el Área de Gestión Institucional y lo Opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica y;

De conformidad con la Ley Orgánica del Ministerio de Educación N°.25762, modificada por Ley N°.26510, DS.N°.002-96-ED, que aprueba el ROF del Ministerio de Educación, Ley N°.27927, Ley que modifica y adiciona artículos a la Ley N°.27806, publicada el 03 de enero de 2003, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N°.27867, su modificatoria la Ley N°.27902, y en uso de las atribuciones que confiere la Ordenanza Regional N°.038-2011-GR-CAJ-CR, que aprueba el ROF de la Unidad Ejecutora Educación Jaén;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 16 de Enero de 2017, por el motivo expuesto en la parte considerativa, la Designación como "Responsable del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despidos – RNSDD, en la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL – Jaén", otorgada al Profesor Walter Ulises PINEDO PAREDES, mediante Resolución Directoral N°.003969-2016-GR-CAJ-DRE-UGEL/J, de fecha 12 de agosto 2016, por haber renunciado.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR, a partir del 16 de Enero 2017, al Licenciado Jorge Miguel SILVA QUISPE, Jefe de Recursos Humanos de esta Sede Administrativa; como Funcionario "Responsable del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despidos – RNSDD, en la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL – Jaén".



///...

Resolución Directoral N° 000289 - 2017-GR-CAJ -DRE-UGEL/J.

Regístrese y Comuníquese,

Mag. Luciano, Troyes Rivera
Director de la Unidad de Gestión
Educativa Local de Jaén.



LTR/DUGEL-J
NSQ/J.AGI
HDA/J.AGA
AECS/AAJ.
JMSQ/R.PERS.
E.Millán/Proy.
Jaén: 24/01/2017
Tiraje: 15 c.



ORIGINAL FIRMADO

LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA
SU CONOCIMIENTO Y FINES
JAÉN **19 ENE 2017**



Emérita Guevara Sala
RESPONSABLE DE ARCHIVO
OFICINA DE ARCHIVO